



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D-

390 / 03

09 DIC 2003

SALTA,
EXPEDIENTE N° 12.211/03

VISTO:

La Resolución Interna N° 323/03, mediante la cual se aprueba el tema de tesis de la alumna Soruco Ana Inés, LUN° 603.010 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta el título definitivo del Proyecto denominado "Estudio descriptivo-analítico de la ingesta alimentaria, perfil antropométrico, e imagen corporal de jóvenes ingresantes a la Carrera de Nutrición", cumpliendo de este modo con los requisitos establecidos en los artículos 15, 16 y 17 de la Resolución -CD- N° 157/03 y sus modificatorias.

Que en cumplimiento con lo fijado en el Artículo 22 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe 19 vuelta, propone la designación del Tribunal.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 3°. Designar al Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis de la alumna Soruco Ana Inés, LUN° 603.010 de la Carrera de Nutrición el que se constituirá de la siguiente manera:

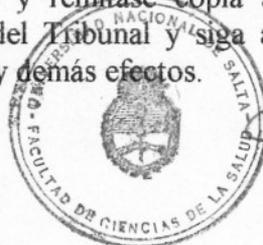
- Lic. María I. Passamai de Zeitune
- Méd. Dora Alicia Rodas de Nordera
- Nut. María Silvia Valdiviezo de Rodríguez
- Lic. María del Carmen Zimmer Sarmiento

ARTICULO 2°. Fijar como fecha de constitución del Tribunal el día Lunes 15 de Diciembre a horas 15:30.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, alumna, Directora de Tesis, Miembros del Tribunal y siga al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud